

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: MARÍA SAGRARIO SORIANO CABRERA

Proyecto de cargo: PAPEL DE FGF23 EN LA PROGRESIÓN DEL DAÑO VASCULAR ASOCIADO A LA UREMIA: ESTUDIOS BÁSICOS Y CLÍNICOS

Referencia interna: PI16/0136

Título del puesto que se oferta: Contrato para un investigador predoctoral

Resumen del puesto de trabajo:

El investigador contratado se responsabilizará de la realización de una serie de experimentos dirigidos a la evaluación del efecto de FGF23 sobre el cambio de fenotipo de las células de músculo liso vascular. Se responsabilizará de medir variables relativas a disfunción vascular en pacientes y relacionarlas con cambios en FGF23 y la producción miRNAs implicados en la promoción de la transición fenotípica de las células.

Grupo profesional al que se incorpora: GC 13. Metabolismo del Calcio. Calcificación Vascular.

Fecha prevista de inicio: 1 Junio de 2017

Duración del contrato: Dos meses

Coste total: 4.700€ (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1.778,96€ brutos/mes.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	2 meses.

Oportunidades de desarrollo profesional: Desarrollo de tesis doctoral.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Graduado en Biología o equivalente.
- **Formación:**
 - Formación en Biología o equivalente.
- **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4):**

X	R1 (investigador predoctoral)	R3 (investigador estabilizado: investigadores que tienen cierto nivel de independencia)
	R2 (investigador posdoctoral)	R4 (investigadores principales o senior)

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - o Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado en Biología.
- o Méritos valorables:
 - 1) Experiencia contrastable en biología molecular: (Se concederán 0.1 puntos por mes, hasta un máximo de 2 puntos).
 - a. Medición de miRNA.
 - b. Velocidad de onda de pulso.
 - c. Curso de experimentación animal
 - d. Medida de Función Endotelial
 - 2) Máster en Investigación Biomedicina Regenerativa (matriculado 0,5 puntos y finalizado 1 punto)
 - 3) Publicaciones en revistas JCR áreas temáticas relacionadas con la Nefrología (1 puntos por publicación hasta a máximo de 4 punto)
 - 4) Comunicación a congresos (1º autor congreso nacional 0,5 puntos por comunicación y 1º autor congreso internacional 0,75 puntos por comunicación hasta un máximo de 3 punto).
 - 5) Participación en proyectos áreas temáticas relacionadas con la Nefrología (0,25 puntos por proyecto hasta un máximo de 1 punto)
 - 6) Nivel B2 o superior acreditado: 1 punto

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo del 30% de los puntos. Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Experimentación in vitro con células de músculo liso vascular y otras líneas celulares.
- o Medición de función endotelial y velocidad de onda de pulso en pacientes.
- o Análisis bioquímicos por espectrofotometría, ELISAS y ensayos tipo multiplex.
- o Medidas de miRNA, determinaciones de biología molecular RT-PCR, western blot, inmunohistoquímica.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen. Para poder valorar correctamente los méritos, deberá indicarse de manera clara la información que los acredita.

Forma y plazo de presentación de solicitudes



Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	08	mayo	2017	00.00 h
Fecha Fin	17	mayo	2017	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 08 de mayo de 2017.

VºBº y Firma del Investigador

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad de INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICO DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, 14004 Córdoba.